PROYECTO MINA DE COBRE PANAMÁ

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA)

CATEGORIA III

INFORME SEMESTRAL DEL MONITOREO DE PLANTAS INVASIVAS

Compromisos de EsIA Aplicables	Periodo Reportado	Elaborado por	Fecha de Emisión
13218	Enero-Julio	MINERA PANAMÁ S.A.	31/07/2015

I. Introducción

Las especies nativas se encuentran de manera natural en una región como resultado de un largo proceso de adaptación a las condiciones ambientales existentes y del desarrollo de complejas interacciones con otras especies, pero entre ellas se encuentran las especies exóticas invasoras, organismos transportados por medios naturales o por actividades humanas que llegan a establecerse fuera de su área de distribución natural.

Las Plantas Invasivas (o invasoras) pueden ser definidas como aquellas plantas introducidas, de origen foráneo, que llegan a establecerse rápidamente en un nuevo ambiente, donde fácilmente proliferan y se propagan exitosamente, convirtiéndose en un problema debido a su elevada densidad (Zamora, 2008). El comportamiento invasivo no es restrictivo de las especies exóticas, ya que algunas especies nativas pueden volverse invasivas cuando son introducidas a otra región ecológica distinta a su área de distribución en el mismo país (translocación), o incluso en su sitio de origen, cuando se altera la dinámica ecológica del lugar (CONABIO 2009).

Las plantas invasivas se propagan extensa y rápidamente y son difíciles de controlar. Tienden a tener características no deseables (por ejemplo, degradar el hábitat natural) y usualmente no son nativas o son especies "exóticas". Para el Proyecto Mina de Cobre Panamá, las especies invasivas tienen el potencial de degradar las áreas restauradas, por lo que constituyen una amenaza para lograr el *Impacto Neto Positivo* de la biodiversidad de la región.

Los objetivos de MPSA para la Manejo de plantas invasivas son:

- ✓ Reducir o eliminar infestaciones de especies de plantas invasivas.
- ✓ Prevenir la propagación de poblaciones nuevas y existentes de platas invasivas dentro del área del proyecto en la medida de lo posible, por la vida útil del proyecto.

II. Metodología

Lista de plantas invasivas

El primer paso para el programa de monitoreo de plantas invasivas es desarrollar una lista de especies de plantas invasivas que pueden crecer en el área. Aparentemente no hay una lista disponible de plantas invasivas en Panamá.[1]. Se consultarán tres fuentes para desarrollar una lista inicial de especies:

- ✓ Plantas potencialmente invasivas conocidas identificadas a partir de la literatura científica que serán evaluadas en cuanto a su potencial presencia en el área del Proyecto.
- ✓ Se llevará a cabo un estudio inicial de las áreas del proyecto y quizá también sobre áreas similares pero menos remotas a lo largo de la vía de acceso al sito del proyecto.

Una vez que se haya preparado una lista inicial, ésta será actualizada sobre la base de inventarios y el monitoreo que se haga en el sitio.

Ámbito geográfico

El ámbito geográfico del manejo y monitoreo está asociado a las áreas alteradas por el proyecto (huella del proyecto), incluyendo la línea de transmisión (en mina, tramo 3), la carretera a la costa, las instalaciones del puerto y el sitio principal de la mina (sitio planta, presa de relaves, depósitos de rocas residuales, tajos y canteras), al igual que el hábitat natural que limita la huella del proyecto.

Los sitios de reforestación y restauración son de interés particular, donde las plantas invasivas tienen el potencial de impactar negativamente la inversión que se hará para la recuperación. En este momento se asume que solamente hay un potencial limitado para la propagación de plantas invasivas dentro del hábitats naturales, pero si el monitoreo del efecto de borde indica que las

[1] En el material presentado a la convención sobre la Diversidad Biológica, Panamá declara que su enfoque con respecto a las plantas invasivas ha sido sobre un número limitado de especies reconocidas como causantes de problemas, pero el país no ha llevado a cabo una evaluación sistemática.

plantas invasivas también están afectando el hábitat natural, entonces se deberá implementar un monitoreo y medidas de control frecuentes.

Monitoreo:

La búsqueda se enfoca en aquellas plantas como la paja canalera que son plantas altamente invasivas, y que se han identificado en los alrededores de la huella. Pero además en cualquier otra especie (incluye especies nativas) que presente las características de especies invasivas. También se buscará erradicar plantas exóticas (aunque no se consideren invasivas) que de alguna manera entren al área y se asienten en las áreas mencionadas abajo; en cumplimiento con los compromisos ambientales.

Lineal (Carretera a la costa, Pipeline Corredor, Carretera de Acceso Este y otros caminos internos de la huella del proyecto): El recorrido se hará en auto a una velocidad de entre 20 y 30 km por hora. La búsqueda se hará con binoculares y a simple vista, buscando parches en los taludes y en ambas orillas de la carretera. Esto incluye las zonas con hidrosiembra.

Polígonos (Sitio Planta, área de tajos, presa de relaves, depósitos de saprolita y canteras): El monitoreo se hará en carro y a pie buscando en todas las áreas abiertas (que presenten características para que crezca una planta) donde no haya estructuras construidas y el movimiento de tierra haya finalizado.

Áreas Restauradas: Los sitios restaurados serán monitoreados como descrito en el Plan de Monitoreo Ambiental.

Los sitios a ser monitoreados son aquellos sitios permanentes o finales que ya no serán intervenidos (talados, escavados), lo que quiere decir que ya no se realizaran, en ellos, trabajos de construcción de infraestructuras o minado a futuro.

Datos Recolectados

Los datos a recolectar serán los siguientes[2]:

1. *Fecha*: la fecha de detección de la planta invasiva.
2. *Observador (nombre)*: miembro del personal que hizo la observación y/o la erradicación
3. *Nombre de la Planta*: el nombre científico y común de la planta invasiva (si es posible).
4. *Número de individuos*: Número de individuos de la planta invasiva, en caso de ser arbustos, árboles o hierbas que se puedan diferencias los individuos claramente. No aplica para maleza, que es muy difícil de contar los individuos, sobre todo cuando el área infestada es grande. En ese caso la información será las hectáreas infectadas o cobertura.
5. *Uso/cobertura de la tierra*: tipo de hábitat y la cobertura (área infestada) donde la especie de planta invasiva fue observada. El dato de cobertura se anotará cuando la especie cubra un área continua como en parches, y no cuando son individuos dispersos en el área.
6. *Ubicación:* las coordenadas UTM del punto central donde fue reportada la especie de planta invasiva.
7. *Área Infestada (ha)*: tamaño del área infestada por la planta invasiva. Debe ser definida al delinear (con el GPS) el perímetro de cobertura de la planta invasiva (el perímetro de las copas de los árboles si la especie es un árbol). Las áreas de cobertura con menos de 100 m de brecha se registran como la misma área – si la brecha es mayor, la presencia se registra por separado. Considere replantear las áreas para facilitar la nueva medición.
8. *Superficie total (ha)*: el área más grande de presencia de la planta invasiva como está definida al delinear el área general en la que está presente (no solamente la cobertura de las copas de los árboles de las plantas, como en la medida anterior). Esto aplicará para áreas cubiertas continuas como parches, no para individuos dispersos en el área.
9. *Cobertura de la copa de los árboles de las plantas invasivas*: el porcentaje del suelo cubierto por el follaje de la especie de planta invasiva dentro del Área Infestada.
10. *Comentarios*: observaciones potencialmente relevantes o útiles en el sitio, incluyendo las fuentes potenciales de propágulos de la planta invasiva, más información sobre el sitio

[2]Este conjunto básico de métricas ha sido diseñado para que sea razonablemente coherente con la Asociación de manejo de Especies Invasivas de Norte América, 2002. Estándares de Mapeo de las Plantas Invasivas de Norte América. Disponible en: http://www.naisma.org

(suelos, elevación, aspecto, etc.), observaciones sobre la fenología, información sobre la fecha y el tipo de medidas de control adoptadas en el sitio.

Métodos de Control:

Aunque el EIA cat. III del Proyecto Mina de Cobre Panamá menciona la utilización de herbicidas para erradicar plantas invasivas, en lo posible se evita la utilización de los mismos, y los métodos de control hasta el momento han sido solamente mecánicos, e incluyeron el arrancar las plantas directamente con la mano o utilizando herramientas como machetes, palas, picos o pala coas.

Cuando las plantas estaban en su periodo de fructificación, los frutos fueron cortados con cuidado antes de arrancar la planta, para minimizar la dispersión de las semillas. Especialmente aquellas especies que sus frutos son dispersadas por el viento, como la paja canalera *(Saccarum spontaneum*), o por mecanismos de dispersión físico como *Crotalaria*, que sus frutos al secarse "explotan" y dispersan sus semillas lejos de la panta madre.

Los frutos (o semillas) fueron colocados en bolsas plásticas para luego ser desechadas con los cuidados adecuados para evitar la dispersión. Estas bolsas plásticas fueron almacenadas hasta que las plantas y sus frutos se descompusieron naturalmente, asegurándonos que las semillas ya no fueron viables.

III. Resultados

Cuadro 1. Lista de Plantas Potencialmente Invasivas que pudieran darse en al Área del Proyecto*.

Familia	Especie	Hábito	Usos	Origen
Acanthaceae	*Thunbergia grandiflora*	liana	ornamental	Asia
Cyperaceae	*Cyperus rotundus*	hierba		Eurasia
Fabaceae	*Pueraria phaseoloides*	liana		Asia
Fabaceae	*Flemingia strobilifera*	arbusto		Asia
Fabaceae	*Leucaena leucocephala*	arbusto		América
Fabaceae	*Acacia mangium*	arbol	forestal	Asia
Fabaceae	*Crotalaria spectabilis*	hierba		Asia
Convolvulaceae	*Ipomoea spp.*	liana		América
Myrtaceae	*Syzygium jambos*	arbol	frutal	Asia
Gleicheniaceae	*Dicranopteris pectinata*	helecho		América
Poaceae	*Saccharum spontaneum*	hierba		Asia
Poaceae	*Cenchrus echinatus*	hierba		América
Poaceae	*Pennisetum purpureum*	hierba		África
Zingiberaceae	*Hedychium coronarium*	hierba	ornamental	Asia
Zingiberaceae	*Alpinia purpurata*	hierba	ornamental	Asia

*** La lista presenta una serie de especies que son invasivas en otras áreas y que pudieran entrar al proyecto, lo que no indica necesariamente que todas ya estén en el área.**

Se han detectado dos especies con potencial de volverse invasivas en el área del proyecto y que están en proceso de erradicación. Estas son *Saccarum spontaneum* (paja canalera) y *Crotalaria spectabilis.*

Saccarum spontaneum: Es una hierba nativa del Sudeste Asiático. Es una hierba perenne que puede crecer hasta 3 metros de altura, con raíces rizotomatosas que se esparcen bajo tierra. Su capacidad de colonizar rápidamente los suelos perturbados ha permitido que se convierta en una especie invasora que no permite que nada más crezca en las zonas que invaden. En Panamá esta especie se ha vuelto claramente invasiva principalmente en zonas aledañas a las riberas del canal de Panamá, aunque ya se ha extendido hacia las provincias de Coclé, Darién y Veraguas (Esquivel, 208).

Crotalaria spectabilis: Es una hierba subfrutescente nativa de la India que ha sido naturalizada en muchas localidades del Viejo y Nuevo Mundo. Muy utilizada en muchos cultivos de rotación

como control biológico para plagas como nematodos parásitos tiene gran capacidad de fijación biológica del nitrógeno atmosférico y la producción en masa verde. También se utiliza como atractivo para los insectos beneficiosos y polinizadores, como abejas a la miel de producción y los insectos depredadores de mosquitos del dengue.

La base de datos Trópicos del Missouri Botanical Garden (MBG), registra que en Panamá, esta planta se ha escapado de las áreas de cultivo y su distribución es esporádica. En países como Estados Unidos y Brasil ha sido reportada como invasiva.

Cuadro 2. Sitios donde fueron localizadas plantas con potencial de volverse invasivas en el Área del Proyecto

Fecha	Observador	Sitio	Coordenadas	Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Hábito	Individuos Adultos	Plántulas	Tipo de cobertura vegetal que invade	Estatus De identificación	Medida de control
02/03/15	Irvin Vergara	Sitio Mina.TMF-Oficina de Stracon	538593 983175	Poaceae	*Saccharum spontaneum*	Paja Canalera	Hierba	2	-	Área disturbada	nueva	Mecánica
14/03/15	Irvin Vergara	Mina. Posa de Sedimentación 4	539490 977927	Poaceae	*Saccharum spontaneum*	Paja Canalera	Hierba	1		Área disturbada	nueva	Mecánica
22/04/15	Luis Ow Young	Sitio Mina.TMF-Oficina de Stracon	538593 983175	Poaceae	*Saccharum spontaneum*	Paja Canalera	Hierba	-	2	Área disturbada	Seguimiento	Mecánica
21/06/15	Blanca Araúz	Mina. Sitio Planta. Dique 4	540106 977481	Fabaceae	*Crotalaria spectabilis*	Crotalaria	Hierba subfrutescente	141	-	Área Restaurada (con hidrosiembra)	nueva	Mecánica
24/06/15	Eracio Ruíz	Carretera a la Costa. Botadero en 12K+700	535189 987103	Fabaceae	*Crotalaria spectabilis*	Crotalaria	Hierba	129	3611	Área Restaurada (con hidrosiembra)	nueva	Mecánica
25/06/15	Eracio Ruíz	Carretera a la Costa (12K+100-13K+700)	535189 987103	Fabaceae	*Crotalaria spectabilis*	Crotalaria	Hierba	146	4123	Área Restaurada (con hidrosiembra)	nueva	Mecánica
26/06/15	Eracio Ruíz	Carretera a la Costa (7K+300-11K+300)	532777 990755	Fabaceae	*Crotalaria spectabilis*	Crotalaria	Hierba	136	400	Área Restaurada (con hidrosiembra)	nueva	Mecánica
27/06/15	Eracio Ruíz	Punta Rincón (Posa 1, Área 41, Área 45)	533834 994803	Fabaceae	*Crotalaria spectabilis*	Crotalaria	Hierba	134	220	Área Restaurada (con hidrosiembra)	nueva	Mecánica
30/06/15	Eladio Tenorio	Mina. Sitio Planta. Camino de Acceso Este.	540156 978374	Fabaceae	*Crotalaria spectabilis*	Crotalaria	Hierba	314	-	Área Restaurada (con hidrosiembra)	nueva	Mecánica
01/07/15	Eladio Tenorio	Mina. Pipeline Road.	539466 979541	Fabaceae	*Crotalaria spectabilis*	Crotalaria	Hierba	40	-	Área Restaurada (con hidrosiembra)	nueva	Mecánica
02/07/15	Eladio Tenorio	Mina. TMF. Jujuca.	536097 983096	Fabaceae	*Crotalaria spectabilis*	Crotalaria	Hierba	190	-	Área Restaurada (con hidrosiembra)	nueva	Mecánica

Control:

Ambas especies han sido controladas de forma mecánica, arrancando los individuos de forma manual o con ayuda de machetes, palas, coas o picos.

De paja canalera se han detectado y erradicado un total de 3 individuos adultos y 2 plántulas. De Crotalaria se han detectado y erradicado 1230 individuos adultos y 8354 plántulas. *Crotalaria spectabilis* se ha localizado sólo en áreas restauradas con hidrosiembra.

IV. Conclusiones:

Se han detectado y erradicado un total de 3 individuos adultos y 2 plántulas de *Saccharum spontaneum* y 1230 individuos adultos y 8354 plántulas de *Crotalaria. Crotalaria spectabilis* se ha localizado sólo en áreas restauradas con hidrosiembra.

V. Bibliografía:

CONABIO. 2009. Sistema de Información sobre Especies Invasoras. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Disponible en: www.biodiversidad.gob.mx

2010. Comité Asesor Nacional sobre Especies Invasoras. Estrategia nacional sobre especies invasoras en México, prevención, control y erradicación. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional de Áreas Protegidas, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México

ESQUIVEL, E. A. (2008). Investigación sobre el origen de la paja canalera (Saccharum spontaneum L.) EN PANAMA. Agrociencia Panamensis, Revista onlaine. Enero, 2004. http://agrociencia-panama.blogspot.com/

Zamora, Isabel López. 2008. El monitoreo de las plantas invasoras. La ciencia y el Hombre, revista de divulgación científica y tecnológica de la Universidad Veracruzana. Volumen XXI. Número 1.